

JUEVES, 24 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 163

CONCEJO ABIERTO DE VILLAESCUSA DE EBRO

CVE-2023-7484 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Derechos y Bienes.*

En sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2023, se acordó aprobar el Inventario de Derechos y Bienes del Concejo Abierto de Villaescusa de Ebro, en virtud de lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y demás normativa que resulte de aplicación.

Por razones de seguridad jurídica se abre un plazo de información pública de veinte días hábiles a fin de que puedan presentar alegaciones los interesados, elevándose a definitivo no interponerse ninguna reclamación.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Casa Concejo de Villaescusa de Ebro, donde podrá ser examinado.

Villaescusa de Ebro, 17 de agosto de 2023.

El alcalde pedáneo,
Miguel Alonso Martínez.

2023/7484

CVE-2023-7484